## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTSANTANA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2.015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil Quince, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en la dirección de Lotización Industrial Inmaconsa de la Manzana / Solar 59, se reúnen los accionistas de la empresa Distsantana S.A.: señor Francisco Xavier Santana Romero, por sus propios derechos y representando 790 acciones; señora Maritza Patricia Suarez Garcia por sus propios derechos representando 10 acciones. También se encuentra presente el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, Comisario de la Compañía, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce: Seguado: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil Catorco; y. Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la señora Maritza Patricia Suarez García y actúa como Secretaria la señora Katherine Rocio Ávila Guzmán. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer puate del orden del día. La Junta, luego de escuehar el informe presentado por el señor Francisco Xavier Santana Romero y el seño Wilfrido Juan Cajamarea Acesta Gerente, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarios por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del dia. Una vez que la Junta revisó les estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del dia, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.

Sra, Maritza Patricia Suarez García Presidente de la Junta

CPA Wilfrigo Juan Cajamarca Acosta Comisario

Mantos Sucras Onicios Sra. Maritza Patricia Suarcz Garcia. Accionista Katherine Rocio Avila Guzman

Secretaria de la Junta

Sr. Francisco Xavier Santana Romero Accionista